



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000521-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el año 2023 para crear en el Bierzo un ciclo formativo técnico superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica y un ciclo formativo técnico superior en Energías Renovables, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000520 a PNL/000532.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

En las últimas décadas han proliferado en España las energías renovables, con una expansión notable de las mismas y, muy especialmente, de la energía solar y la energía eólica. Un tipo de energías para las cuales se necesita de una preparación específica, siendo necesario por tanto que haya gente cualificada y preparada para trabajar en todo aquello relacionado con la energía eólica y solar.



Por otro lado, paralelamente hemos visto como El Bierzo, que fue uno de los territorios pioneros y más importantes para la producción de energía en España, ha perdido su producción con energías fósiles, al haberse cerrado la actividad en la industria del carbón y las centrales térmicas leonesas.

En este aspecto, ante una fallida reconversión industrial en El Bierzo, en que no ha habido reconversión sino, simplemente, destrucción de la industria energética ligada al carbón sin ofrecer sustitutos, desde UPL consideramos que El Bierzo ha de jugar un papel decisivo en la formación educativa ligada a la transición hacia las energías limpias que está experimentando nuestra sociedad, por lo que creemos que deberían ofrecerse en El Bierzo ciclos para la formación de "Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica", así como "Técnico Superior en Energías renovables".

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:**

**Iniciar los trámites en el presente año 2023 para crear en El Bierzo un ciclo formativo técnico superior en 'Eficiencia energética y energía solar térmica'".**

**2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:**

**Iniciar los trámites en el presente año 2023 para crear en El Bierzo un ciclo formativo técnico superior en 'Energías Renovables'".**

Valladolid, 17 de abril de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández, Alicia Gallego González y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor